

CADUCA PERMISO ENROLADO FERIA LIBRE POR
NO CONCURRENCIA JUSTIFICADA O DOCUMEN-
TADA DE PERSONA QUE INDICA.-

REQUINOA, Enero 20 de 2020.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO

El Memo N° 001 de fecha 15 de Enero de 2020 de Inspección Municipal, mediante el cual informa de no concurrencia debidamente justificada o documentada de las personas con puestos con permisos enrolados en Feria Libre de Requinoa.-

La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 001 de fecha 15/01/2020, en que ordena decretar la caducidad del permiso enrolado de feria libre que se indica.-

VISTOS

Lo dispuesto en los Artículos Octavo y Undécimo de la Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, según Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29 de Julio de 2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO

CADUCASE Permiso Enrolado de Feria Libre del contribuyentes que a continuación se indica, por no concurrencia e inasistencias no debidamente justificadas documentalente, correspondiente al período semestral Julio-Diciembre 2019, de acuerdo con lo señalado en los el Artículo Undécimo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido, de los contribuyentes que a continuación se indican:

FERIA LIBRE REQUINOA

(INASISTENCIAS – REGISTRADAS POR INSPECCION MUNICIPAL)

	Nombre	Rut. N°	Giro	Puesto N°	Motivo
1	Núñez Parra Pablo		Venta de Zapatos, Bazar y Juguetería	34	Inasistencias
2	Arauco Prieto Ana		Venta de Ropa y Bazar	59	Inasistencias
3	Barahona Ibarra Andrés		Venta Mascotas, Accesorios, Frutas y Verduras	76	Inasistencias
4	Molina Bustos Claudia		Frutas, Verduras, Artesanías y Art. de Regalo	78	Inasistencias
5	Villanueva Boza Ruth		Exp. Ambul. de Té, Café, Beb. Gaseosas y Confites	80	Inasistencias
6	Droguett Escarate Berta		Frutas y Verduras	105	Inasistencias
7	Peña Becerra Rudecindo		Vta. Zapatos, Zapatillas y Juguetes	126	Inasistencias

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/PFT/OLP/EZM/olp.-

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (2).